

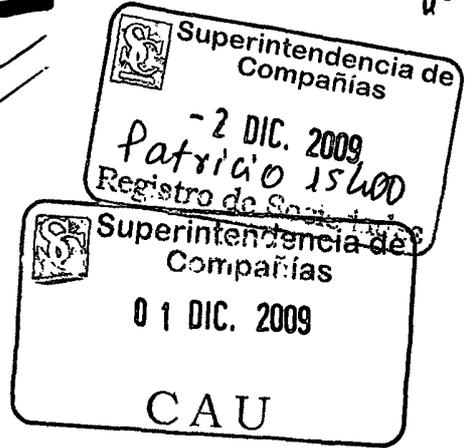
41103

ESCAÑEAR

41104

Quito, 09 de Noviembre del 2009

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

Ing. Helmut Alfonso Recalde Capelo, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INDUSTRIA DE PIELS SINTETICAS TEXTILES S.A. INPISITEXSA, con expediente No.52120, por medio de la presente notifico a usted que con fecha 01 de Octubre del 2009, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía las siguientes adjudicaciones de acciones efectuada entre los herederos del señor Alfonso Eriberto Recalde Castro y de la señora Emma Capelo Burgos, quienes al fallecimiento fueron titulares de 1 (una) acción en el capital social de la Compañía Industria de PielS Sintéticas Textiles S.A. INPISITEXSA

NOMBRE	No DE ACCIONES	CAPITAL USD	NUMERACIÓN
Enma Cecilia Recalde Capelo	1	0,04	La 20.001
Helmut Alfonso Recalde Capelo	0	0,00	a la
Maria Avelina Recalde Capelo	0	0,00	a la
Johnny Kleber Recalde Capelo	0	0,00	a la
Carlos Eduardo Recalde Capelo	0	0,00	a la
Mario Fernando Recalde Capello	0	0,00	a la
TOTAL	1	0,04	

Todos los nuevos titulares son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional.

Se agrega como documentos habilitantes:

1. Copia protocolizada del acta de posesión efectiva de los bienes dejados por los causantes señor Alfonso Recalde Castro y señora Emma Capelo Burgos.
2. Copia certificada del acta de adjudicación de acciones de la compañía Industria de PielS Sintéticas Textiles S.A. INPISITEXSA.

Handwritten notes and signatures:
 Q. #
 U. #
 # - 1110
 # - 1011

2011

3. Copias de cédulas y papeletas de votación de cada heredero.

Atentamente,



Ing. Alfonso Recalde Capelo
Gerente General



ACTA DE ADJUDICACION DE ACCIONES

En Quito el día 01 de Octubre del 2009, suscriben la presente acta de adjudicación de acciones las siguientes personas:

Enma Cecilia Recalde Capelo
Helmut Alfonso Recalde Capelo
Johnny Kléber Recalde Capelo
Carlos Eduardo Recalde Capelo
María Avelina Recalde Capelo
Mario Fernando Recalde Capello

Esta acta contiene las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

El capital social de la compañía Industria de Pieles Sintéticas Textiles S.A. INPISITEXSA , es de US \$ 800,12 (ochocientos dólares con doce centavos de dólar) dividido en 20.003 acciones con un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

El señor Alfonso Eriberto Recalde Castro, fue titular de 1 acción con un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una en el capital social de Industria de Pieles Sintéticas Textiles S.A. INPISITEXSA. Esta acción representa un valor nominal total de cuatro centavos de dólar (US \$ 0,04).

La señora Olga Emma Georgina Capelo Burgos, cónyuge del señor Alfonso Eriberto Recalde Castro, falleció el dos de diciembre del 2007, dejando como sus herederos a sus hijos: Enma Cecilia Recalde Capelo, Helmut Alfonso Recalde Capelo, Johnny Kleber Recalde Capelo, Carlos Eduardo Recalde Capelo, María Avelina Recalde Capelo, Mario Fernando Recalde Capello y como cónyuge sobreviviente al señor Alfonso Eriberto Recalde Castro. Este último falleció el trece de mayo del 2008.

SEGUNDA.- ACUERDO DE ADJUDICACIÓN:

Los suscriptores de esta acta, libre y voluntariamente acuerdan distribuir y adjudicar las acciones que como herederos del señor Alfonso Eriberto Recalde Castro y de la señora Olga Emma Georgina Capelo Burgos, son titulares en el capital social de la compañía Industria de Pieles Sintéticas Textiles S.A. INPISITEXSA, de la siguiente forma:

NOMBRE	No DE ACCIONES	CAPITAL USD	NUMERACIÓN
Enma Cecilia Recalde Capelo	1	0,04	La 20.001
Helmut Alfonso Recalde Capelo	0	0,00	
María Avelina Recalde Capelo	0	0,00	
Johnny Kleber Recalde Capelo	0	0,00	
Carlos Eduardo Recalde Capelo	0	0,00	
Mario Fernando Recalde Capello	0	0,00	
TOTAL	1	0,04	

Para constancia de su conformidad las partes suscriben el presente acuerdo en seis ejemplares del mismo contenido y valor


Enma Cecilia Recalde Capelo


Helmut Alfonso Recalde Capelo


Johnny Kleber Recalde Capelo


Carlos Eduardo Recalde Capelo


María Avelina Recalde Capelo


Mario Fernando Recalde Capello



POSESIÓN EFECTIVA

DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS

A FAVOR DE:
LOS SEÑORES: MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA
RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY
KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y,
MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO

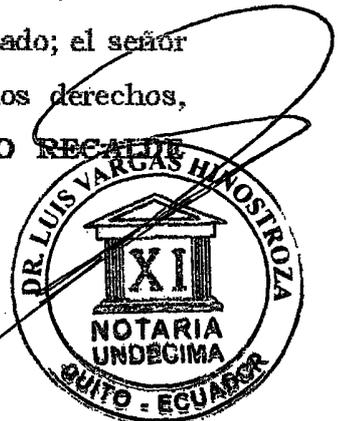
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 30; 15;

COPIAS

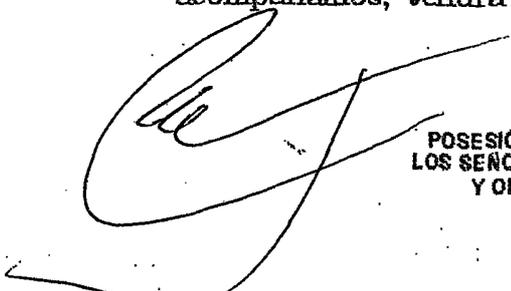
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete (27) de Junio del año dos mil ocho (2.008), ante mí, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo: La señora **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil casada; la señora **ENMA CECILIA RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil divorciada; el señor **HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil casado; el señor **JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos de estado civil divorciado; el señor **CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil casado; y, el señor **MARIO FERNANDO RECALDE**

POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS



728.0141

CAPELLO, por sus propios derechos, de estado civil casado.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con el documento que me exhiben y cuyas copias adjunto; y dicen, que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “
SEÑOR NOTARIO: MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELLO, de estado civil casados, a excepción de la señora MARIA AVELINA, ENMA CECILIA, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, de estado civil divorciados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, a usted atentamente decimos: Uno) De la partida de defunción que en una foja útil acompañamos, vendrá a su conocimiento que el señor ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO, falleció en esta ciudad de Quito, el día trece de mayo de dos mil ocho, sin haber otorgado testamento, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos los comparecientes **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELLO.- Dos)** De la partida de defunción que en una foja útil acompañamos, vendrá a su conocimiento que la señora OLGA EMMA



POSESIÓN EFECTUADA DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA ENMA GEORGINA CAPELO BURGOS



2

Los
ma,
r y
de
nias
me
"
MA
DE
OS
DE
RIA
de
lad
ted
ma
ior
de
do
us
O,
DE
OS
DE
itil
IA

GEORGINA CAPELO BURGOS, falleció en esta ciudad de Quito, el día dos de diciembre de dos mil siete, sin haber otorgado testamento, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos los comparecientes **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO.**- Tres) Con los antecedentes expuestos, de conformidad artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial, concordante con el artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, nos permitimos solicitar la POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DE LOS SEÑORES ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO y señora OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS, en beneficio de todos y cada uno de los herederos, ordenándose la inscripción en los Registros de la Propiedad del Cantón Quito, provincia de Pichincha.- Cuatro) A fin de justificar las calidades de herederos nos permitimos acompañar las respectivas partidas de nacimiento y las correspondientes partidas de defunción.- Cinco) Se recibirá mi declaración juramentada de los peticionarios.- Seis) En caso que fuere necesario, recibiremos notificaciones en el casillero judicial número mil ocho.- Firmamos con nuestro defensor.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Andrés Gangotena G., Abogado con matrícula profesional número mil ochocientos ochenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- De conformidad con la facultad que me otorga el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, yo, el Notario, tomo el juramento

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS



DIR
IDE

INSCRIP

de la pre:
NOMBRE
EMEN
NOMBRE
DE LA M
QUITO
del dos

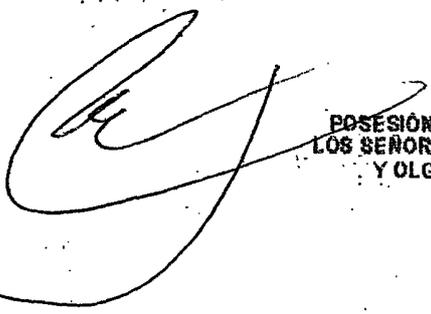
Solicitó
de identi

MIOC
0009

Blanca

FIRMAS

a los comparecientes advirtiéndoles de las penas por perjurio.- Los comparecientes manifiestan, bajo la gravedad del juramento rendido, que sus generales de Ley son como ya quedan indicados, que en las calidades que comparecen declaran que tienen la relación familiar de hijos de los causantes señores **ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS**, y, que en consecuencia en calidad de hijos son los únicos y universales herederos de los mismos; además manifiestan que desconocen que los causantes hayan otorgado testamento, que tengan o hayan tenido otros herederos.- Consecuente con lo anterior los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta transcrita y las declaraciones rendidas.- Cumplidos como están los requisitos y solemnidades legales y atentos los documentos probatorios y habilitantes que se han presentado, en uso de la facultad contemplada en el numeral Doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA, pro-indiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por los señores **ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS** en favor de los señores **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO,** en calidad de únicos y universales herederos, dejando a salvo los derechos de posibles terceros.- Se agregan los habilitantes presentados; cualquiera de los comparecientes quedan facultados para inscribir la presente acta en el Registro de la Propiedad del



POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA ENMA GEORGINA CAPELO BURGOS



Cantón Quito.- La presente declaración y acta de concesión de Posesión Efectiva, se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente, para lo cual se conferirán las copias que soliciten los interesados.- Acorde con todo lo anterior, los comparecientes firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

Maria Avelina Recalde C.
SRA. MARIA AVELINA RECALDE CAPELO
C.C. No. 170308400-2

Emma Cecilia Recalde C.
SRA. ENMA CECILIA RECALDE CAPELO
C.C. No. 170251986-7

Helmut Alfonso Recalde C.
SR. HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO
C.C. No. 170176787-1

Johnny Kleber Recalde C.
SR. JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO
C.C. No. 1700064957

Carlos Eduardo Recalde C.
SR. CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO
C.C. No. 1702763796

Mario Fernando Recalde C.
SR. MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO
C.C. No. 170201016-9

*Al Notario:
Ruben Dario Espinosa Idrobo*

[Signature]

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA ENMA GEORGINA CAPELO BURGOS



COPIA INTEGRAL

NACI MATR DEFU

0009747

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DESCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 5-G Pág. 70 Acta 1675

En QUITO-HOSP.QUITO.P.N provincia de PICHINCHA hoy día TRES de DICIEMBRE del dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS sexo:

FEMENINO Estado Civil CASADA Edad OCHENTA Y CINCO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: TEOFILO CAPELO NOMBRES Y APELLIDOS

DE LA MADRE: PETRONILA BURGOS Lugar del fallecimiento: CUMBAYA

QUITO-PICHINCHA Fecha: DOS de DICIEMBRE

del dos mil SIETE El cónyuge sobreviviente se llama ALFONSO RECALDE CASTRO

Causa de la muerte SHOCK CARDIOGENICO.INFARTO AGUDO DE

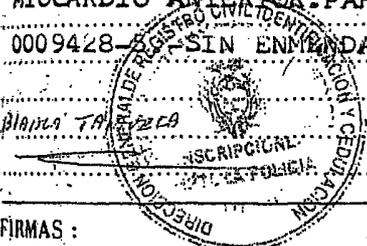
Solicitó esta inscripción: JUAN CARLOS RECALDE con Cédula-

de Identidad Nº 170677178-7 domiciliad. en QUITO

OBSERVACIONES:

MIOCARDIO ANTERIOR. PARO CARDIO RESPIRATORIO.-NUMERO DE C.I FALLECIDA.- 17

0009428-8 SIN ENMENDADURAS. bta



Juan Recalde

FIRMAS:



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document.

COPIA INTEGRAL

NACK MATRI DEFU

0009748

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Temp 2-E Pág. 11 Acta 409

En COTOCOLLAO-QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CATORCE de MAYO del dos mil OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO sexo: MASCUDINO Estado Civil CASADO Edad OCHENTA Y NUEVE años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS E. RECALDE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: DELIA M CASTRO Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ-QUITO

Fecha: TRECE de MAYO del dos mil OCHO El cónyuge sobreviviente se llama ENMA CAPELO

Causa de la muerte NEUMONIA.-INSUFICIENCIA CARDIACA AGUDA

Solicitó esta inscripción: LUIS PILAQUINGA con Cédula de Identidad Nº 170496324-7 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

PARO CARDIO RESPIRATORIO.-CA. PROSTATICA.-ESCARAS G III.- CEDULA DEL FALLECIDO # 170009434-3/

FIRMAS (Handwritten signatures and stamps)



Notary text: 'CERTIFICADO' and other official notes.



COPIA INTEGRAL

NACIA	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

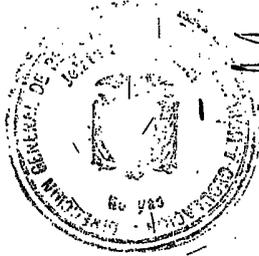
REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Nº 1944 TOMO 1 PAG. 119 ACTA 3

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que se encuentra en los Archivos de esta Secretaria Provincial.

Guayaquil

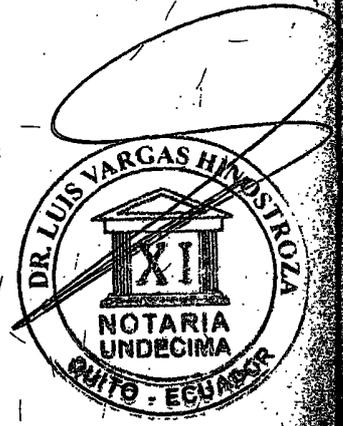
19 MAR 2008



~~SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS~~

~~Victor Pérez Botello~~

ESTE DOCUMENTO PERDIO SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
FALTA DE AUTENTICIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: QUITO
del Cantón QUITO

**correspondiente a la inscripción de: 1745, tomo 1, página 376, acta 1187, consta

nacido en: RECALDE CAPELO ENNA GECILIA, cantón QUITO
provincia de: FICHINCHA, el DIEZ y CINCO de FEBRERO de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO
nacionalidad: ECUATORIANA, y de ALFONSO RECALDE y GEORGINA CAPELO
nacionalidad: ECUATORIANA

QUITO del 18 de MARZO de 1945.

Cédula: 170851986-7

Especie Valorada N°: 0019792578



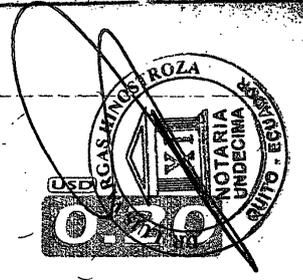
Serie: A
19792578

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0009750



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: WICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: WICHINCHA del Cantón: QUITO
 correspondiente a la inscripción de: 1900, tomo 2-1, página 55, acta 695, consta

nació en: RECALDE CAPELO MARIA AVELINA, cantón: QUITO
 provincia de: WICHINCHA, el día 14 de SEPTIEMBRE
 nacionalidad: ECUATORIANA, y de ALFONSO RECALDE
 nacionalidad: ECUATORIANA, y de ENNA GEORGINA CAPELO

del 15 de MARZO del 2008

Cédula: 170805400-E

Espezie Valorada N°: 0019792579

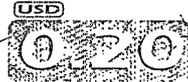


Serie: 8792579

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

1996

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: **QUITO**
del Cantón **QUITO**
correspondiente a la inscripción de: **1948, tomo **5-**, página **045**, acta **4629**, consta
nacido en **RECHLE CAPELO JOHNNY KLEBER**, cantón **QUITO**
provincia de **GONZALEZ SUAREZ FICHINCHA**, el día **QUINCE** de **ABRIL** de **1948**
nacionalidad **CUARENTA Y OCHO** años de **ALFONSO RECHLE** y de **ENMA CAPELO**
nacionalidad **ECUATORIANA**
ECUATORIANA

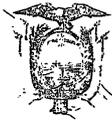
del **QUITO** el día **18** de **MARZO**
Cédula: **170006495-7**
Especie Valorada N°: **0019792574**



Serie: A
19792574

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0009751



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 ***** del Cantón QUITO *****
 correspondiente a la inscripción de: 1943), tomó 4-1, página 274, acta 6217, consta
 nacido en: RECALDE CAPELO HELMY ALFONSO
 provincia de: PICHINCHA *****; el VEINTICINCO de SEPTIEMBRE de MIL
 nacionalidad: ARGENTINA *****; y de ALFONSO RECALDE
 nacionalidad: ECUATORIANA ***** y de ENMA CAPELO
 ECUATORIANA *****
 GUITO ***** del 18 de MARZO *** 2008.
 Cédula: 170178787-1
 Especie Valorada N°: 0019752576



Serie: A
 19792576

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

170178787-1



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

USD
 0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 ***** del Cantón QUITO *****

**correspondiente a la inscripción de: 1950, tomo 4-1, página 583, acta 6700, consta

nacido en: RECALDE CAPELO CARLOS EDUARDO, cantón: *****

provincia de: FICHINCHA *****; el DIECISIETE de AGOSTO **

nacionalidad: ECUATORIANA *****; y de ALFONSO RECALDE *****

nacionalidad: ECUATORIANA ***** ENMA CAPELO

del GUITO ***** 18 de MARZO ***

Cédula: 170076379-6

Especie Valorada N°: 0017792575



Serie: A
 19792575

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

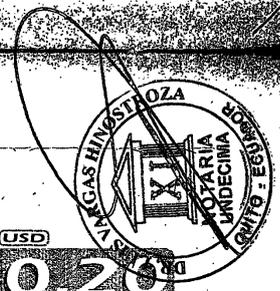
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
 NOTARIO INDECIPIO DE QUITO

0009752



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: FIJCHINCHA

USD
0.20



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 correspondiente a la inscripción de: 1983, tomo 7-1, página 326, acta 5602, consta
 nacido en: RECALDE CAPELLO MARIO FERNANDO, cantón GUITO
 provincia de: SUCUMBE SUAREZ, FIJCHINCHA *****; el TREINTAJUEVE de 01 de ENERO ***
 nacionalidad: ECUATORIANA *****; y de ALFONSO RECALDE CAPELLO
 nacionalidad: ECUATORIANA *****
 del GUITO, el DIEZ y CINCO de MARZO de 1983.
 Cédula: 170201047
 Especie Valorada N°: 0019792577



Serie: A
19792577

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CITADANIA N° 170308400-E

RECALDE CAPELO MARIA AVELINA

PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

SEPTIEMBRE 1958

008-1 0089 00698 F

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1958



Maria Avelina Recalde Capelo

EQUATORIANA V393302142

CASADO JULIO CESAR JARAMILLO REAL

SECUNDARIA EMPLEADO

ALFONSO RECALDE

EMBA GEORGINA CAPELO

QUITO 31/08/2008

31/08/2008

REN 1996329




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL DEL REPRESENTANTE
 ASAMBLEA CONSTITuyente
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

138-0300 1703084002

NUMERO CEDULA

RECALDE CAPELO MARIA AVELINA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

CHAUPICRUZ

BARRIOCUBA



Maria Avelina Recalde Capelo

SECRETARÍA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA No. 170276379-6
 CIUDADANIA

RECALDE CAPELO ENMA CECILIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

17 AGOSTO 1950

004-1-0525-06968-4

PICHINCHA/QUINDI
 GONZALEZ SUAREZ 1950

Enma Cecilia



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA No. 0692239
 CIUDADANIA

RECALDE CAPELO ENMA CECILIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

17 AGOSTO 1950

004-1-0525-06968-4

PICHINCHA/QUINDI
 GONZALEZ SUAREZ 1950

Enma Cecilia



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA No. 170276379-6
 CIUDADANIA

RECALDE CAPELO CARLOS EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

17 AGOSTO 1950

004-1-0525-06968-4

PICHINCHA/QUINDI
 GONZALEZ SUAREZ 1950

Carlos Eduardo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA No. 1152475
 CIUDADANIA

CASASO HELEN ELIZABETH OFEEL
 SUPERIOR ING. INDUSTRIAL

ALONSO RECALDE
 ENMA CAPELO
 RUMINAHUA 30/09/2004

30/09/2016

Alonso Recalde



TRIBUNAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

137-0300
 NUMERO

1702519867
 CEDULA

RECALDE CAPELO ENMA CECILIA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

Enma Cecilia



TRIBUNAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

062-0262
 NUMERO

1702763796
 CEDULA

RECALDE CAPELO CARLOS EDUARDO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

Carlos Eduardo



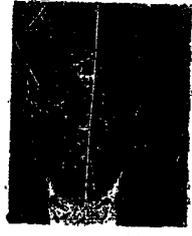
Enma Cecilia



0009755

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTON QUITO
CHILE SUAREZ 1923

M. Roswell G.



REN 0217026
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTON QUITO
RECALDE CAPELO HELMUT ALFONSO
1926
CANTON QUITO/CAZALEZ SUAREZ
04 1 274 36217
CANTON QUITO
CHILE SUAREZ 46

J. Rosal



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTON QUITO
RECALDE CAPELO
INDUSTRIAL
PROF. JOSUE

593623
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

061-0262 1707010169
NUMERO CEDULA
RECALDE CAPELO MARIO FERNANDO

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA
QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

038-0027 170167871
NUMERO CEDULA
RECALDE CAPELO HELMUT ALFONSO

PICHINCHA PROVINCIA
CUMBAYA PARROQUIA
QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Large handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA No. 170006495-7

RECALDE CAPELO JOHNNY KLEBER
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

1946

REG. CIVIL 04629 M

PICHINCHA GONZALEZ SUAREZ 1946



Johnny Kleber

ECUATORIANA ***** 044404244

CAPELLA MARIA VICTORIA MEREÑO

SUPERIOR INGENIERO PROFESION

ANTONIO RECALDE

EMERSON CAPELO

QUITO 18/12/2007

REN 2868992



MICROFILM

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

Eleccion: 30 de Septiembre del 2007

170006495-7 0039-27

RECALDE CAPELO JOHNNY KLEBER

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

SANCION: Multas: 20 / CostaRep: 8 / Tot USD: 28

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 20004121

230970 17/12/2007 12:16:55

0230970

Handwritten signature



RAZÓN: Se otorgó ante el Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo, mediante acción de personal número dos cinco cuatro ocho guión DP guión DPP, del Consejo Nacional de la Judicatura, de fecha diecinueve de Noviembre del año dos mil nueve, en fe de ello confiero esta 18 a. copia certificada de la escritura pública de POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS; A FAVOR DE: LOS SEÑORES: MARÍA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; Y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO, otorgada el veintisiete de junio del año dos mil ocho, la confiero sellada y firmada en Quito, veintitrés de noviembre del año dos mil nueve.-



DR. LUIS VARGAS HINOJOSA
NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO